

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado

Miércoles 22 de Febrero de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, y aprobación en su caso.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos y anexo del Ciudadano Saúl Fernández Castro y otros firmantes, vecinos del Municipio de Yehualtepec, Puebla, por el que solicitan que esta Soberanía convoque al Presidente Municipal Suplente para los efectos previstos por la Ley.
4. Lectura de los recursos de los Ciudadanos Jorge Ordoñez y Zainos, José Humberto Echavarría Cruz, Ángel Manuel López Rafael y Roberto Rosete Lechuga, por los que solicitan la participación ciudadana en diversos temas, entre otros.
5. Lectura de los oficios SC-DAQD-SAGC-171/2017, SC-DAQD-SAGC-172/2017 y SC-DAQD-SAGC-173/2017 de la Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría, por el que remite recursos del Ciudadano Rodolfo Macías Cabrera.
6. Lectura del oficio UEFCEF/214/0272/2017 del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas, por el que remite la petición del Ciudadano Mateo Nequiz, respecto de realizar una auditoría al Municipio de San Salvador El Seco.
7. Lectura del recurso del Ciudadano José Hoyos López, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan, Puebla, administración 2008-2011, por el que remite el Recurso de Revocación contra el Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

8. Lectura del oficio y anexo sin número de la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zaragoza, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo aprobaron la donación de un predio a favor de la Asociación Civil Sembradores del Saber.
9. Lectura del oficio SG-003/2017 de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de San Gabriel Chilac, Puebla, por el que remite Acta de Cabildo y solicitudes de la Sociedad Cooperativa de R.L. del Ramal N0. 1 del Sistema de Agua Potable Basilio Toltecatl y otros.
10. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-6-1713 de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Gobernadores y a los Congresos de los Estados para que destinen los recursos económicos necesarios, a efecto de dar cumplimiento pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales donde el Estado Mexicano es parte y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
11. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-3-1786 de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egresos de cada Entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal, entre otro resolutivo.
12. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-1-1886 de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de los Estados de la Federación que aún no cuenten con la Ley Estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma.

13. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-1-1887 de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de la Entidades Federativas a reconocer en su legislación civil y familiar a la alienación parental como una forma de violencia familiar, con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con uno de sus progenitores, estableciendo además las medidas necesarias para su detección, tratamiento, así como las sanciones correspondientes a los que ejerzan esta conducta, entre otro resolutive.
14. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-1-1885 del Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia, entre otros resolutive.
15. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-8-3094 del Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo mediante el cual convocan a los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, a la Cámara de Senadores, a los Congresos Locales, al Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Autónomos, a las Cámaras Empresariales, a los Colegios de Profesionistas a las Organizaciones Civiles, y a la Sociedad en su conjunto, a la celebración de un Pacto Nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionadas con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, entre otros resolutive.
16. Lectura del oficio circular 107 de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que formulan un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, entre otros resolutive.

17. Lectura del oficio SGG/030/2017 del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno mediante el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como "Fracción del predio rústico denominado Xaltepec"; cuyas medidas y colindancias han quedado descritas en el considerando II del presente Decreto, con destino al Gobierno del Estado de Puebla, para que en él se lleve a cabo la construcción de un Centro Integral de Servicios, entre otros resolutivos.
18. Lectura del oficio SGG/031/2017 del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno mediante el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, a donar en favor del Gobierno del Estado, tres subdivisiones de las fracciones I y II del inmueble denominado "Axoxoco" o "Taxaxale", ubicado en eje poniente en la localidad de San Martín Alchichica, en dicho Municipio, cuyas medidas y colindancias han quedado descritas en el considerando número II del presente Decreto, una con destino al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", para el Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA), la segunda para destino de la Universidad a Distancia (UNIDES) y la última para destino de la Unidad de Atención Temprana y Unidad de Investigación Criminal, entre otro resolutivo.
19. Lectura del oficio SGG/032/2017 del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno mediante el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como "Campo Nuevo"; cuyas medidas y colindancias han quedado descritas en el considerando II del presente Decreto, con destino al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", para la construcción, operación y actividades inherentes a los servicios de salud pública del Hospital General de Izúcar de Matamoros, entre otro resolutivo.

20. Lectura del oficio SGG/037/2017 del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno mediante el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xayacatlán de Bravo, Puebla, a donar una fracción del inmueble denominado como “Mogote Colorado”; cuyas medidas y colindancias han quedado descritas en el considerando II del presente Decreto, con destino al Gobierno del Estado de Puebla para que en él se lleve a cabo la construcción, operación y funcionamiento de un bachillerato general, entre otro resolutivo.
21. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
22. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; de la Ley de Catastro del Estado de Puebla y de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla.
23. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforma la fracción V del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.
24. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Cultura de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que, en cumplimiento de los cien años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en homenaje y reconocimiento a los que participaron en la conformación institucional en nuestro País y Estado, en su carácter de Constituyentes de ambos documentos fundacionales, se inscribe en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la leyenda “Constituyentes de 1917”.

- 25.** Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, considere la posibilidad de instalar paneles solares fotovoltaicos en cada uno de los edificios de las dependencias que conforman la Administración Pública de la Entidad, con el fin de generar energía eléctrica de autoabastecimiento como medida de protección al medio ambiente y de fomento para la utilización de energías renovables, conforme a las disposiciones presupuestarias aplicables, entre otros resolutivos.
- 26.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción IX y se recorren las subsecuentes del artículo 98 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 27.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la fracción XXXIX bis al artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- 28.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma la fracción VII del artículo 4 y las fracciones XXVI y XXVII y adiciona la fracción XXVIII al artículo 5 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.
- 29.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

- 30.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Compromiso por Puebla, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Representante Legislativo de Pacto Social de Integración, Partido Político, todos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforma el segundo párrafo del artículo 85 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 31.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Compromiso por Puebla, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Representante Legislativo de Pacto Social de Integración, Partido Político, todos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforma el tercer párrafo del artículo 284 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 32.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial para conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1917, el Diputado Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, así como los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza todos de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, por el que se declaran “Beneméritos del Estado de Puebla” a los Diputados que representaron el Estado de Puebla en el Congreso Constituyente de 1916-1917, así como a los Diputados Constituyentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- 33.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se invite respetuosamente a los titulares de las Secretaría de Salud y la de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que en coordinación con las instancias públicas y privadas competentes, se lleven a cabo campañas para la recolección de medicamentos caducos en el Estado y se haga difusión de los beneficios que esto conlleva.
- 34.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad Federativa, en los cuales se construyeron ciclo-vías, para que instruyan a sus áreas en materia de seguridad e infraestructura, refuercen en las ciclo-pistas, la seguridad, incrementen la iluminación, desplacen policía a pie y en bicicleta, instalen botones de pánico e implementen mecanismos que les permitan tener áreas verdes, entre otros resolutivos.
- 35.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Leobardo Soto Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla, redoble esfuerzos para la investigación de los delitos en general que se están cometiendo y han incrementado en los Municipios de San José Chiapa, Nopalucan, Soltepec, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec, Oriental y Libres; y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a que incremente la seguridad y vigilancia, entre otro resolutivo.
- 36.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, para que asegure el servicio del Registro Público de la Propiedad y de Catastro en las cabeceras distritales y contemple la creación de nuevas instalaciones a fin de brindar un servicio de mayor cercanía con la población.

- 37.** Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los y las Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, por el que solicitan exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla para que en su carácter de sujetos obligados atiendan en tiempo y forma las obligaciones contenidas en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con la finalidad de evitar que se les imponga alguna de las sanciones previstas en la Ley citada.
- 38.** Lectura del oficio SGG/031/2017 y anexo del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno mediante el cual remite el nombramiento del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 57 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 37 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se proceda en su caso a su ratificación.
- 39.** Asuntos Generales.